

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Elaborador de Planes de Manejo Forestal

Proyecto: Recuperación del capital natural del Corredor seco y adaptación climática de su población ATN/ME-13563-GU

Lugar de Destino: Jocotán, Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y el oriente de Guatemala, se catalogan como las más afectada por el fenómeno meteorológico de “El Niño”, donde se presentan una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante registraron porcentajes elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región ha sufrido las consecuencias del deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos y el inadecuado uso de pesticidas que casi extinguieron especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático. Esta problemática se da debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en la toma de medidas que fortalezcan su resiliencia.

1.1. Proyecto Propuesto

Desde el año 2013 la Mancomunidad Copanch'orti' con fondos y asesoramiento del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, implementa la operación ATN/ME-13563-GU, la cual beneficiará a más de 5,000 familias de manera directa y otras 10,000 de forma indirecta , a través del desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a actividades productivas y de seguridad alimentaria.

Durante sus inicios el Proyecto desarrolló un modelo de ejecución técnica basado en una estructura que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de cuatro microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti' mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP y por

otra parte se desarrollaron actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático y con ello impulsar la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

De forma positiva los primeros 30 meses de ejecución este Proyecto evidencio un alto potencial para la integración de sus áreas temáticas (forestal, avícola, granos básicos y especies nativas entre otras); con la realización de una sistematización intermedia se determinó la necesidad de estructurar la **integración** de las acciones bajo el concepto de un modelo de adaptación climática denominado – MAC-, el cual es la sumatoria estratégica de actividades a implementar en un territorio determinado para alcanzar altos índices de resiliencia al cambio y la variabilidad climática.

El cambio climático provoca efectos tan diversos como devastadores sobre las comunidades, las familias, así como en sus cultivos y animales; la ubicación geográfica de Guatemala y específicamente del Corredor Seco, aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades y sus familias, el Modelo de Adaptación Climática-MAC- es una respuesta institucional gestada desde las mismas comunidades a través del mejoramiento de sus prácticas agropecuarias y el rescate/recuperación de especies de flora y fauna que permitan a las familias adaptarse a las condiciones adversas que se presentan anualmente.

Las familias de la región Ch'orti' de Guatemala se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático a nivel mundial debido al subdesarrollo en el que viven, lo cual es potencializado por las condiciones edafoclimáticas, que contribuyen en producciones agropecuarias deficientes que vulneran la soberanía alimentaria de los pobladores de esta zona.

El MAC es el esfuerzo coordinado de la Mancomunidad Copanch'orti', sus socios estratégicos (INAB, CUNORI, CONALFA y Visión Mundial Guatemala), así como el invaluable apoyo y respaldo del FOMIN miembro del grupo BID, para la implementación de acciones orientadas a cambiar el asistencialismo que ha sido utilizado erróneamente como política de desarrollo rural en Guatemala; con el desarrollo del MAC se realizaran las sinergias necesarias a nivel institucional dentro de la MCC y con otras organizaciones estatales y no estatales. Con la implementación del presente modelo adicionalmente se espera crear y fortalecer las organizaciones comunitarias capaces de fomentar la adopción y adaptación de alternativas de producción agropecuaria bajo el enfoque agroecológico; de igual forma se contribuirá la conservación y recuperación de la cobertura forestal,

especialmente en las zonas de recarga hídrica. De igual forma se contribuirá con el rescate y reintroducción de especies de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones adversas de la región Ch'orti' y todo el Corredor Seco de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Es responsable ante el coordinador del área de incentivos forestales y el director del proyecto y tiene bajo su responsabilidad a los promotores elaboradores de planes de manejo forestal para supervisar la ejecución de las actividades de promoción, elaboración de planes de manejo forestal e ingreso a INAB de expedientes PINPEP.

2.2 Objetivo Específicos

- a) Supervisar las actividades de: Promoción del programa PINPEP, medición de áreas a poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal, elaboración de planes de manejo forestal e ingresar los expedientes a INAB para el acceso a los beneficios de los incentivos económicos en materia forestal.
- b) Coordinar con municipalidades, asociaciones, organizaciones, COCODES, entre otros para el ingreso de nuevas áreas al programa de incentivos forestales PINPEP.
- c) Gestionar la aprobación y realizar las correcciones necesarias ante el INAB de los expedientes ingresados al programa PINPEP por el proyecto.

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Coordinar la promoción y capacitación sobre el programa PINPEP a las escuelas de campo ya establecidas dentro de las microcuencas priorizadas.
- Supervisar la medición de áreas para el ingreso al programa PINPEP.
- Llevar el control mensual y anual de las áreas que se ingresan al programa PINPEP.
- Organizar la elaboración de mapas de ubicación del terreno de beneficiarios que ingresarán al PINPEP.
- Elaborar los planes de manejo forestal con toda la información recopilada en campo de beneficiarios que ingresarán al PINPEP.
- Coordinar con las municipalidades la extensión de la certificación municipal a los beneficiarios PINPEP.

- Gestionar constantemente en INAB la aprobación de los expedientes ingresados, realizando las correcciones que sean necesarias.
- Presentar informes mensuales sobre el avance de las actividades.
- Coordinar las actividades de los promotores elaboradores de planes de manejo forestal que se realizan en las 3 microcuencas de influencia del proyecto.
- El elaborador de planes de manejo forestal, de forma mensual deberá presentar un informe oportunamente de las actividades realizadas, al Organismo Ejecutor. Debe preparar un informe de avance mensual que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del Proyecto.

4. **CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Dirección General del Proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones”.

5. **RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA**

- Apoyar las actividades del consultor.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar al consultor/a, servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo;

6. **INFORMES DE ACTIVIDADES/PRODUCTOS**

- El (la) Consultor/a deberá presentar informes de actividades al Director del Proyecto, detallando las acciones desarrolladas de acuerdo a lo indicado en este documento.

7. **PERFIL DEL CONSULTOR**

- **Grado académico**

Perito forestal, Dasónomo, Ingeniero Agrónomo, Ambiental o Forestal (Inscripción vigente como Elaborador de planes de manejo forestal ante INAB)

- **Experiencia**

Experiencia general:

- 2 años de experiencia como regente forestal o elaborador de planes de manejo mayores a 5 hectáreas.

- 1 año de experiencia en planes de manejo en Chiquimula

Experiencia específica:

- 1 año de experiencia de conocimientos en legislación ambiental
- 1 año de experiencia de trabajo en sistemas agroforestales y recursos naturales
- 1 año de experiencia de trabajo con grupos rurales de la región Ch'orti' y unidades municipales
- 1 año de experiencia de trabajo en temas ambientales con municipalidades
- 1 año de experiencia en manejo de Sistemas de información Geográfica (Software Arcgis)

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la No Objeción del Banco y firma del contrato y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2017. El proceso de recontractación quedará sujeto a la evaluación de desempeño del consultor(a).

9. VALOR DE LA CONSULTORÍA

- El monto total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la consultoría en concepto de honorarios es de: Noventa y tres mil seiscientos quetzales exactos (Q. 93,600.00).

FORMA DE PAGO

- El monto total (Q. 93,600.00), será dividido en 12 pagos, los cuales serán cancelados mensualmente con cuotas de Q 7,800.00 quetzales contra entrega de informe de actividades aceptado y presentación de la factura contable correspondiente.
- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID-FOMIN.		

Residir en la Región de Chiquimula y/o áreas aledañas		
Formación Académica		
Perito forestal, Dasónomo, Ingeniero Agrónomo, Ambiental o Forestal (Inscripción vigente como Elaborador de planes de manejo forestal ante INAB)		
Experiencia General		
2 años de experiencia como regente forestal o elaborador de planes de manejo mayores a 5 hectáreas.		
Experiencia Específica		
1 año de experiencia de conocimientos en legislación ambiental		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todo los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	Experiencia Profesional General: 1 año de experiencia en planes de manejo en Chiquimula <ul style="list-style-type: none"> Más de 1 hasta 2 años.....03 puntos Más de 2 hasta 4 años..... 06 puntos Más de 4 años..... 10 puntos 	10
B	Experiencia específica: 1 año de experiencia de trabajo en sistemas agroforestales y recursos naturales <ul style="list-style-type: none"> Más de 1 hasta 2 años..... 10 puntos Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos Más de 3 años..... 20 puntos 	20
C	1 año de experiencia de trabajo con grupos rurales de la región Ch'orti' y unidades municipales <ul style="list-style-type: none"> Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos Más de 3 años..... 20 puntos 	20
D	1 año de experiencia de trabajo en temas ambientales con municipalidades <ul style="list-style-type: none"> Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos 	20

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
	<ul style="list-style-type: none"> Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos Más de 3 años..... 20 puntos 	
E	1 año de experiencia en manejo de Sistemas de información Geográfica (Software Arcgis) <ul style="list-style-type: none"> Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos Más de 3 años..... 20 puntos 	20
F	Otras Características: Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros,.....10 puntos	10
	<ul style="list-style-type: none"> TOTAL PUNTOS 	100
	<ul style="list-style-type: none"> Punteo mínimo para calificar 	70